Programa de estadísticas de salarios para el Caribe

Resumen

Introducción

Una de las principales insuficiencias de los sistemas de estadísticas de la mano de obra en muchos de los países del Caribe se debe a la falta de información sobre los salarios y los horarios de trabajo. Los efectos de esta laguna se han hecho sentir durante muchos años, por ejemplo, al analizar la evolución de los mercados del trabajo en los países del Caribe, y, más recientemente, al evaluar las repercusiones del ajuste estructural sobre los mercados del trabajo. El equipo consultivo multidisciplinario para el Caribe de la OIT (CAMAT), como parte de su contribución a la elaboración de políticas de mercado del trabajo para el Caribe, pertinentes y sostenibles, desea consolidar el tipo de base de datos con la que se podrían formular tales políticas. En ciertos países, la labor realizada ha consistido en planificar y llevar a cabo encuestas sobre la mano de obra, y en otros, en mejorar las encuestas existentes. Sin embargo, las insuficiencias de la información sobre los salarios y las horas de trabajo constituyen un factor que debe abordarse.

Por esta razón, CAMAT, en colaboración con la Oficina de Estadística de la OIT, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), organizó en noviembre de 1996 un seminario para definir un programa de estadísticas de salarios para el Caribe, con objeto de impartir a las personas que elaboran estadísticas de los salarios y a los usuarios de las mismas los conocimientos necesarios para formular un programa apropiado de estadísticas de los salarios. El Gobierno de Barbados brindó su generosa hospitalidad para celebrar el Seminario. El principal objetivo del Seminario era la formulación en términos generales de un programa nacional mínimo para las estadísticas de los salarios.

El Seminario se llevó a cabo del 19 al 22 de noviembre de 1996, y contó con 27 participantes de 14 países, que representaron a los Ministerios de Trabajo, las Oficinas Nacionales de Estadísticas, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y el Banco Central del Caribe Oriental. También participaron siete observadores de Barbados, en representación de: el Departamento de Trabajo, el Ministerio de Trabajo, Desarrollo Comunitario y Deportes y la Oficina de Asuntos de la Mujer.

Programa del Seminario

Después de un breve examen general de la situación actual en materia de estadísticas del trabajo en cada uno de los 14 países participantes, en la primera parte del Seminario se examinaron los distintos aspectos de las estadísticas de los salarios; los distintos conceptos relacionados con los salarios, las directrices internas en materia de estadísticas sobre los salarios y la relación entre esos conceptos; los usos de los datos de los salarios; los tipos de estadísticas que pueden compilarse, las necesidades en materia de datos y los métodos de cálculo; y las distintas fuentes y tipos de datos que se pueden compilar respecto de cada fuente. Se dedicó una sesión a las normas internacionales del trabajo. El tema de la segunda parte fue la elaboración del programa de estadísticas de salarios y se abordaron cuestiones tales como los objetivos que se buscan, los tipo de datos, la frecuencia de los mismos, los conceptos, las fuentes de datos y las necesidades en materia de recursos y de infraestructura. El programa se modificó ligeramente para dedicar una sesión al examen de distintas maneras de mejorar la respuesta en las encuestas que se hacen en los establecimientos, lo cual constituye un problema particularmente importante para las estadísticas de los salarios.

El examen y la elaboración de un programa de estadísticas de los salarios para el Caribe se basó en las recomendaciones de la Resolución sobre un sistema integrado de estadísticas de salarios que adoptó la Duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (1973). Se convino en que el objetivo final para los países debía ser el establecimiento tanto de estadísticas actuales como no actuales. Sin embargo, en vista de que estas últimas generalmente son muy costosas y difíciles de

elaborar, los participantes decidieron que deberían considerarse como un objetivo a más largo plazo. El objetivo inicial era establecer un programa mínimo de estadísticas de salarios, que se ocupara de las necesidades actuales y a corto plazo, en el cual se compilen datos tanto sobre los índices de salarios como sobre los ingresos.

Elaboración de un programa de estadísticas de los salarios

El principal objetivo del programa que se definió en el Seminario es proporcionar datos que puedan utilizarse en la negociación colectiva, en la fijación de los salarios mínimos y en la formulación y supervisión de políticas económicas y de empleo. Los datos también podían utilizarse para fijar los salarios, adoptar decisiones en materia de inversiones, como indicadores económicos, como factores de asesoramiento profesional y para evaluar los niveles de vida. Las estadísticas deberían compilarse por lo menos una vez al año, cubrir al menos las ramas más importantes de actividad económica tanto en los sectores público como privado, y ampliarse gradualmente a todas las actividades económicas. Debería recabarse información sobre todos los empleados, incluidos los aprendices que reciben una remuneración por su trabajo y son considerados como empleados. La fuente más apropiada para recabar datos sobre los índices de los salarios y los ingresos es una encuesta de los establecimientos, que podría complementarse con los expedientes de los programas de seguridad social y con una encuesta de un grupoespecial. De no disponerse de encuestas en el establecimiento, puede recurrirse a los expedientes de la seguridad social, si contienen la información apropiada y pueden utilizarse a efectos estadísticos. Como mínimo, los datos deberían clasificarse según el sexo, los principales grupos de ocupaciones, la actividad económica, las dimensiones del establecimiento y el sector.

Una vez que se ha establecido el programa mínimo, la etapa siguiente consiste en la elaboración de estadísticas sobre el costo de la mano de obra, que comprendan tanto el nivel como la composición de esos costos. Los datos deberían compilarse por lo menos cada tres años, abarcar importantes actividades económicas, y utilizar conceptos y clasificaciones compatibles con los utilizados para los datos sobre los índices de los salarios y los ingresos. En la elaboración de estas estadísticas deberían aplicarse las normas internacionales pertinentes, que se recogen en la Resolución sobre las estadísticas del costo de la mano de obra, adoptada en la Undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (1966).

Estrategias para mejorar las respuestas en las encuestas

Varios países representados en el Seminario ya disponen de encuestas de los establecimientos para recabar datos sobre los salarios. Sin embargo, no todas esas encuestas arrojan resultados fiables, ya que en la mayoría de los casos el bajo número de respuestas constituye un grave problema. Por esta razón, en vista de que las encuestas por establecimiento constituyen la fuente más importante de datos sobre los salarios y las horas de trabajo, los participantes en el Seminario estimaron que sería útil dedicar cierto tiempo a examinar enfoques para mejorar el número de respuestas a las encuestas.

Se determinaron cuatro necesidades básicas: el establecimiento de un contacto directo entre los organizadores de las encuestas y los encuestados particulares; el reconocimiento por parte de los encuestados de la importancia que tiene la cooperación, y de la utilización y el interés que pueden tener para ellos mismos los resultados obtenidos. Una interacción continua con los encuestados a fin de mantener el interés y la cooperación; y la asignación de recursos suficientes para efectuar las encuestas. Los participantes destacaron varios enfoques para hacer frente a estas necesidades, que incluyenámbitos tales como el de la publicidad, medidas que han de adoptarse antes, durante y después de la recogida de datos.